Anexo Nº 4

CONTROL DE VEHÍCULOS EN PARQUE CERRADO Y PARQUE DE ASISTENCIAS

Con el fin de garantizar el control de los vehículos en el parque cerrado y su posterior traslado al parque de asistencias, se establece el siguiente procedimiento:

Viernes, 20 de noviembre

A la salida del parque cerrado hacia la ceremonia de salida, se entregará a cada equipo un carnet de ruta, que deberá conservarse para su utilización al día siguiente.

La hora límite para presentar los vehículos en el parque cerrado tras la ceremonia de salida será a las 21:45 h. Para verificar el cumplimiento de este horario, se establecerá un control horario en la entrada del parque cerrado.

Sábado, 21 de noviembre

El parque cerrado se abrirá a las 08:00 h. Para retirar el vehículo y trasladarlo al parque de asistencias, será obligatorio presentar el carnet de ruta entregado el día anterior. Este trámite podrá realizarlo el propio equipo o una persona debidamente autorizada por este.

La hora límite para presentar los vehículos en el parque de asistencias será a las 08:30 h. A tal efecto, se establecerá un control horario en la entrada del parque de asistencias.

Todos los equipos deberán respetar los horarios establecidos y presentar el carnet de ruta en los controles correspondientes.

Todo retraso sera sancionado en base al Art. 23.6.9 de reglamento deportivo del campeonato navarro de rallyes de asfalto.

